

## CCOO EXIGIMOS LA PROTECCIÓN DE LAS PLANTILLAS

CCOO nos hemos dirigido a las patronales del sector financiero (AEB, CECA, UNACC y ASEMECC) para trasladarles nuestras consideraciones ante la obligación de garantizar el acceso a los servicios bancarios de todo el país.

Tras conocer las medidas que acaba de anunciar el Gobierno y que suponen dotar de garantías de sostenibilidad al tejido productivo y ayudar a empresas y familias, se hace aún más evidente la **importancia de una red financiera fuerte** y clave para instrumentar muchas de dichas medidas. Y para ello, es fundamental que la plantilla se encuentre lo más intacta y lo menos mermada posible con el objetivo de llevar a cabo el trabajo que el país y la sociedad nos va a demandar y que será fundamental para facilitar la reactivación económica, la reconstrucción y el sostenimiento del tejido productivo, así como ayudar a las personas.

En el terreno laboral se han aprobado medidas de protección del empleo, **pero aún así vamos a enfrentarnos a la promoción de una multitud de suspensiones de contrato (ERTE)**. Por ello, **CCOO valoraremos muy positivamente que las entidades financieras no recurran a este tipo de medidas para no consumir recursos públicos**, que serán muy necesarios en otros ámbitos productivos y sociales, demostrando con ese gesto su solidaridad y compromiso social con quienes van a sufrir de manera más dura esta situación.

Transcurridas, las primeras jornadas laborales tras la declaración del estado de alarma, CCOO les hemos trasladado que es necesario que **se adopten medidas homogéneas en el conjunto del sector financiero**. Y nuestra primera y **mayor exigencia es la protección de las personas trabajadoras** y, por ende, de la clientela. Por ello, pensamos que hay que seguir reforzando las políticas de recursos humanos que preserven al mayor número de personas del riesgo de contagio.

Para ello, es necesario tomar medidas que minimicen la exposición al riesgo de contagio y que consigan el objetivo de parar la epidemia:

- **Reducir los horarios de atención a la clientela** y establecer un protocolo de acceso de la misma a las sucursales.
- Concentrar la actividad, en cada población, en el **mínimo de centros posibles**.
- **Limitar el número de personas de plantilla** en las oficinas durante este periodo.
- Derivar al **teletrabajo** el máximo de tareas posible.
- **Cerrar los centros** de trabajo donde se haya detectado **algún caso de contagio**.
- **Facilitar** gel desinfectante en todos los puestos de trabajo que estén operativos, **flexibilidad** para levantarse del puesto para lavarse las manos, **reforzar** la limpieza y desinfección diaria, **reducir** el contacto con el efectivo al mínimo, derivando la operativa posible a los cajeros automáticos y banca online.

La banca comercial tiene su razón de ser en las personas que con su profesionalidad y dedicación trabajamos para atender personas. Por ello, proteger la salud de las plantillas del sector financiero tiene que ser objetivo clave de las políticas de recursos humanos de las entidades financieras.